

**Declaración de Madrid
sobre el Programa Hombre y Biosfera (MAB) de la UNESCO
y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (RMRB)**

Los días 4-8 de febrero de 2008, nos reunimos en Madrid, España, los representantes de los Estados miembros de la UNESCO, las reservas de la biosfera, las instituciones colaboradoras del sector público y privado, y las organizaciones de la sociedad civil, con motivo del III Congreso Mundial de Reservas de Biosfera y la XX sesión del Consejo Internacional de Coordinación (CIC),

Preocupados por la creciente pérdida de biodiversidad, los efectos del cambio climático y los cambios demográficos, y convencidos de la necesidad urgente de mantener un equilibrio entre la conservación de la naturaleza, la protección medioambiental y los desarrollos sociales, económicos, técnicos y científicos que constituyen la globalización;

Recordando que, en la decimosexta sesión de la Conferencia General de la UNESCO (1970), se presentó el programa Hombre y Biosfera (MAB) como un programa intergubernamental e interdisciplinario a largo plazo y que, desde sus inicios, ha centrado sus actividades de investigación, formación, supervisión, educación, así como los proyectos piloto, en la búsqueda de la compensación y el equilibrio entre, por una parte, la responsabilidad humana de mantener la naturaleza y conservar la biodiversidad y, por otra, la necesidad humana de utilizar los recursos naturales para mejorar el bienestar social y económico de las poblaciones;

Reconociendo que el concepto de reserva de la biosfera, desarrollado en el seno del marco del programa MAB, ha dado lugar, desde 1976, a la designación de reservas de biosfera, que actualmente suman 531 lugares en 105 países, dedicadas a abordar y desarrollar iniciativas orientadas a lograr y mantener un equilibrio entre la conservación de la naturaleza y su biodiversidad y el desarrollo socioeconómico de los distintos territorios y poblaciones;

Apreciando los enfoques participativos y de buena gestión que permiten a los numerosos colectivos y socios implicados formar parte integral de las reservas de la biosfera;

Siendo conscientes de que la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (RMRB), creada en el marco del MAB, constituye una red mundial de lugares que los Estados miembros de la UNESCO pueden señalar como prioritarios para poner en marcha aplicaciones basadas en los principios y prácticas del desarrollo sostenible, orientadas al establecimiento y mantenimiento de relaciones específicas dependiendo del contexto y de beneficio mutuo entre la conservación de la naturaleza y su biodiversidad y el bienestar socioeconómico de las poblaciones;

Asumiendo el hecho de que, gracias a las revisiones mundiales y al intercambio de experiencias y lecciones transmitidas durante el primer Congreso (Minsk, 1983) y el segundo Congreso (Sevilla, 1995) de las Reservas de la Biosfera, el concepto de reserva de la biosfera y sus aplicaciones se ha depurado y consolidado en cuanto a su relevancia en el desarrollo sostenible, tanto en el ámbito local como regional, dentro de los Estados miembros de la UNESCO;

Refiriéndonos al Marco Estatutario de la Estrategia de Sevilla que señala la importancia de unas áreas núcleo legalmente constituidas, dedicadas a la protección a largo plazo, de acuerdo con los objetivos de conservación de las reservas de biosfera y con el tamaño suficiente para lograr estos objetivos;

Expresando nuestra gratitud al Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España por su constante apoyo a las reservas de biosfera, en el marco del Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO, acogiendo la XX sesión del CIC-MAB y el III Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera (febrero de 2008), celebrados en Madrid, España, con el objetivo de reflexionar sobre la experiencia de implementación de la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario para la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, adoptado por la UNESCO en 1995;

Convencidos de la necesidad de reforzar y respaldar las contribuciones realizadas por el MAB y las redes de las reservas de la biosfera al desarrollo sostenible, en el contexto de los cambios nuevos y emergentes, así como de documentar, propagar y compartir las lecciones aprendidas en el contexto de la Década de Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible (UNDESD; 2005-2014);

- Pedimos urgentemente a la UNESCO, a sus Estados miembros y al Secretariado, que lleven a cabo una utilización óptima de las reservas de la biosfera para la promoción del desarrollo sostenible, y de la RMRB y las redes asociadas regionales, subregionales y nacionales como foros de intercambio de las experiencias y lecciones aprendidas durante la UNDESD;
- Alentamos a los Estados miembros de la UNESCO a que establezcan Comités Nacionales del MAB, en el caso de que no existan;
- Solicitamos que el Secretariado revise la implementación de la Estrategia de Sevilla y desarrolle recomendaciones para mejorar las prácticas de trabajo del Programa MAB a escala mundial, regional, nacional y local, a fin de destacar su importancia en las políticas, la planificación y la implementación del desarrollo sostenible a todos los niveles;
- Hacemos un llamamiento a la UNESCO para que fomente activamente enfoques coherentes y refuerce la cooperación dentro del sistema de la ONU, en particular de UNDP y UNEP, con el fin de permitir a los Estados miembros utilizar las reservas de la biosfera como lugares para la demostración y promoción del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y del resto de objetivos de la ONU, como por el ejemplo el compromiso de las Partes con los Convenios sobre la diversidad biológica, la lucha contra la desertización y el cambio climático;
- Hacemos un llamamiento a la UNESCO y a los fondos internacionales para que se cree un mecanismo innovador de financiación sostenible, destinado a reforzar las reservas de la biosfera, el Programa MAB y las redes regionales, así como a promocionar la implementación del Plan de Acción de Madrid;
- Pedimos que se aproveche el potencial de acción de las reservas de la biosfera para abordar los nuevos problemas, como son la pérdida del conocimiento tradicional y la diversidad cultural, la demografía, la pérdida de terrenos cultivables, el cambio climático, la biodiversidad y el desarrollo sostenible; y, en particular, como lugares para invertir e innovar, con el objetivo de mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo, promocionar un mayor uso de la energía renovable en alternativas sostenibles tanto en áreas rurales como urbanas, además de incrementar y aprovechar los servicios y productos de los ecosistemas en el desarrollo sostenible para el bienestar humano;
- Recomendamos que se establezcan asociaciones eficaces en las reservas de la biosfera a través de la cooperación entre todos los niveles gubernamentales, el sector privado, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades indígenas y locales, los centros de investigación, supervisión y educativos, así como otras instituciones, para la implementación del Plan de Acción de Madrid durante 2008-2013;
- Alentamos la cooperación entre el Programa MAB y el resto de Programas Científicos Intergubernamentales de la UNESCO, la Convención del Patrimonio Mundial y los proyectos pilotos de 'One UN';
- Apoyamos que el MAB y la RMRB se promocionen como foros a escala mundial, regional y nacional para la participación de la población y la generación de nuevas ideas para solucionar los problemas locales, así como de acciones orientadas a establecer relaciones dinámicas y de beneficio mutuo entre las poblaciones y la biosfera.